

SUMAN UN TOTAL DE 55 PUEBLOS, REPARTIDOS EN 11 ALCALDÍAS

Reconocen a cinco nuevas comunidades originarias

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A partir de hoy, cinco comunidades en la Ciudad de México han sido reconocidas oficialmente como pueblos originarios, como reconocimiento a los derechos y la identidad de sus habitantes.

La Candelaria en Coyoacán, Cuauhtepec en Gustavo A. Madero, Iztacalco en la alcaldía del mismo nombre, Peñón de los Baños y Mixiuhca en Venustiano Carranza, ahora cuentan con este estatus gracias al esfuerzo conjunto del Instituto Electoral de la Ciudad de Mé-

xico (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI).

Con estas nuevas incorporaciones, la CDMX suma un total de 55 pueblos originarios distribuidos en 11 alcaldías, fortaleciendo así la diversidad cultural y el respeto a sus derechos.

Durante la ceremonia de entrega de constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, subrayó la importancia de este reconocimiento, indicando que se comunicará a los habitantes de estos nuevos pueblos sobre sus nuevos derechos y responsabilidades.

"Ya no eres una colonia, ahora eres un pueblo y tienes otros derechos", afirmó Avendaño Durán, destacando la relevancia de esta transformación en la organización comunitaria.

Entre los derechos adquiridos, las nuevas comunidades tendrán la capacidad de autodeterminar su Presupuesto Participativo, así como la elección de sus autoridades a través de mecanismos basados en sus usos y costumbres.

CAPACIDAD



Estos nuevos derechos están garantizados por la legislación vigente



Por la identidad de sus habitantes

